

**CIRCULAR INTERNA No. 001-2026**

**DE:** ELKIN ENRIQUE MONTOYA PERALTA  
GERENTE GENERAL  
AGM Salud CTA

**ROMULO HERNAN PERDOMO RODRIGUEZ**  
DIRECTOR DE DERECHOS ECONOMICOS  
AGM Salud CTA

**PARA:** DIRECTORES Y JEFES DE AREA  
AGM Salud CTA

**FECHA:** 09 DE ENERO DE 2026

**ASUNTO:** CRONOGRAMA PARA REPORTES Y NOVEDADES AL ÁREA DE  
DERECHOS ECONÓMICOS

Respetados(as) Trabajadores Asociados(as):

En cumplimiento de las políticas de la cooperativa y con el propósito de optimizar los procesos internos para garantizar el cierre oportuno de novedades que deben ser presentadas al área de derechos económicos para la liquidación y pago al Sistema de Seguridad Social, me permito socializar el cronograma establecido para la radicación de los reportes de nómina y sus respectivas novedades para el año 2026. Así mismo, se definen los requisitos para la formalización de cada novedad, los cuales deberán ser cumplidos estrictamente.

**CRONOGRAMA:** Fechas límite para la radicación de los reportes y novedades de nómina:

MES	DIA	FECHA
FEBRERO	JUEVES	5
MARZO	JUEVES	5
ABRIL	LUNES	7
MAYO	MARTES	6
JUNIO	JUVES	4
JULIO	VIERNES	6
AGOSTO	MIERCOLES	5
SEPTIEMBRE	VIERNES	7
OCTUBRE	LUNES	6
NOVIEMBRE	JUEVES	5
DICIEMBRE	JUEVES	3

Para el reporte mensual de las novedades deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1. INGRESOS DEL MES:** Se deberá enviar el reporte de inmediato para generar el pago oportuno dentro de la nómina del respectivo mes.
- 2. RETIROS:** Se deberá enviar el reporte dentro del mismo mes del retiro del trabajador asociado para incluir en la nómina o en la liquidación final las novedades por desempeño, turnos adicionales, incapacidades, licencias o cualquier otra novedad con el fin de efectuar el respectivo pago o descuento a cargo del trabajador asociado.

Esperamos el cumplimiento oportuno para mejorar los procesos del área de derechos económicos y recuerde que el incumplimiento de estas directrices podrá acarrear las sanciones disciplinarias conforme a lo estipulado en el Estatuto, los regímenes y reglamentos de la cooperativa.

Agradecemos su atención y compromiso con nuestra cooperativa.

Solidariamente,

ELKIN ENRIQUE MONTOYA PERALTA  
GERENTE GENERAL  
AGM Salud C.T.A.

ROMULO HERNAN PERDOMO RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE DERECHOS ECONOMICOS  
AGM Salud C.T.A.

Proyectó: Hernán Perdomo – Dir. Derechos Económicos AGM Salud CTA  
Revisado: Carlos Cubillos – Director Jurídico.